REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 0911/

EN CONCON, 05 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
D. Solicitud de Pedido N° 81 de fecha 03/04/2017, correspondiente a transito y operaciones.
E. Especificaciones técnicas.
F. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **ADQUIERASE,** atraves de la Dirección de Administración y Finanzas El Permiso de Circulación para el móvil municipal correspondiente al periodo 2017/2018 de acuerdo al siguiente detalle;

PLACA	MARCA	TIPO	AÑO	MODELO	VALOR PERMISO 2017
FDTX46	CHEVROLET	CAMIONETA	2012	DMAX E4 CC 2.5	154.882
				TOTAL	**$ 154.882**

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LUIS ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLE/FSO/CQO/amn
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2. - Administración Finanzas
C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado